

LA POBREZA NO ES YA OBJETIVO CONCRETO

METAS → Europa tiene 80 millones de personas en riesgo de ser pobres. ¿Cuántos deben dejar de serlo para 2020?

R. S.
20 MINUTOS

A los líderes de la Unión Europea ya no les parece necesario marcar objetivos 'precisos' en su lucha contra la pobreza y la mejora de la educación, ya no hay metas concretas que conseguir. En el documento de conclusiones debatido la semana pasada en Bruselas, esas metas concretas han sido sustituidas por vagas referencias del tipo «promover la integración social, en particular mediante la reducción de la pobreza» o «es necesario seguir trabajando sobre el indicador apropiado».

En la propuesta inicial de la Comisión Europea (CE), conocida como *Europa 2020*, se incluía una reducción de la población en riesgo de pobreza de 20 millones de personas. Ahora afecta a unos 80 millones de europeos. O sea, para 2020 no debería haber más de 60 millones de europeos pobres.

Esto les ha parecido demasiado concreto a un grupo de países (Alemania, el Reino Unido, Italia y Dinamarca, fundamentalmente) que se han opuesto a una cuantificación tan precisa de la pobreza en términos absolutos. Alegan grandes diferencias entre los estados.



Los sin techo abundan en Europa.

ARCHIVO

LO QUE SÍ SE CONCRETA

Los gobiernos de la UE sí mantienen metas concretas en lo referente a empleo, I+D, energía y medio ambiente. Hacen mención específica a una mayor participación en el mercado de «mujeres, jóvenes y trabajadores de mayor edad, mejorando la integración de los inmigrantes». También se conserva el recorte del 20% de emisiones de CO₂, y el objetivo de aumentar la inversión de I+D hasta el 3% del PIB.

Pero los objetivos puntuales sobre reducción del abandono escolar –que en España afecta al 32% de los escolares, el doble que la media de la UE– también han sido suprimidos del texto final del documento discutido la semana pasada.

En el borrador que se les presentó a los líderes, se solicitaba una bajada de esos índices hasta menos del 10% antes del 2020. El texto final aconseja una mejora general del indicador y deja para próximas cumbres de la UE los porcentajes concretos.

LO QUE MÁS HACE SUBIR UN SUELDO ES DIRIGIR A UN EQUIPO DE PERSONAS

El número de empleados a cargo marca la diferencia. Cuando relacionamos salario y equipo a cargo, dirigir o no dirigir personas marca la diferencia, según un estudio de *CVexplorer.com*. Los ejecutivos que tienen al mando a una plantilla de entre 1 y 10 profesionales pueden llegar a

obtener una remuneración media de 55.900 €, un 20,5% más que la franja anterior.

Cuantas más personas se tengan a cargo, mayor será el salario percibido. Si se llega a los 50 profesionales, la retribución puede ascender hasta los 78.300 euros; con equipos de entre 200 y 300 traba-

jadores a cargo, el promedio es de 101.000 euros brutos al año. La piedra de toque son los 1.000 empleados, ya que a partir de esta cifra no cabe esperar crecimiento salarial.

Los mayores equipos suelen encontrarse en las empresas multinacionales. Los factores que influyen en el número de personas a cargo de ejecutivos y directivos españoles son fundamentalmente la madurez profesional y la experiencia en el sector. En España, este perfil de directivo va en aumento. **R. S.**

20 SEGUNDOS

Piden mejores condiciones para las empleadas de hogar

Con motivo del Día Internacional de las Empleadas del Hogar, CC OO ha presentado una serie de propuestas encaminadas a mejorar los derechos laborales y la protección social de este colectivo de trabajadoras. Entre ellas destacan que la contratación sea por escrito y contenga tanto las condiciones de trabajo pactadas como las garantías legales que asisten a las trabajadoras; que se mejoren los salarios, garantizando siempre el salario mínimo interprofesional anual –14 pagas–; que se mejoren los descansos y la jornada; y que se promueva la prevención y la salud laboral a través de la formación.

Máster en Emprendedores

La Universidad Rey Juan Carlos de Madrid ofrecerá desde el próximo curso un máster en Emprendedores, para poner a disposición de los universitarios la formación necesaria para crear su propia empresa una vez terminados sus estudios.

Atención al niño enfermo

El hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia acogerá el 12 de mayo las II Jornadas de Atención

Educativa al Alumnado Enfermo, que abordarán las novedades sobre la atención al alumnado que, por enfermedad, presenta una escolaridad irregular y se encuentra en una situación de desventaja.

Muy deportistas

El 22% de los jóvenes españoles entre 15 y 24 años afirma practicar deporte de forma regular, un porcentaje muy por encima de la media de la UE, del 13,5%, según una encuesta de la Comisión Europea.

VALORIZA TU CURRÍCULUM EN EL MERCADO MÁS DURO

DECALOGO DE MONSTER

Estructura lógica → Se deben presentar con orden los datos: experiencia, idiomas, informática, valores añadidos, disponibilidad, etc. Los más importantes son los datos de contacto.

Lenguaje adecuado → Se debe evitar el lenguaje recargado, así como términos técnicos que puedan confundir.

Revisión ortográfica → Es fundamental cuidar la ortografía y la sintaxis.

Evitar la pretensión → La sinceridad es siempre la mejor estrategia.

Información imprescindible → Incluir información por rellenar es un error, ya que puede saturar.

Información actualizada → Hay que reciclar y actualizar constantemente el CV.

Cuidado con la extensión → No conviene sobrepasar una o dos páginas.

Presentación de calidad → El formato estándar y una impresión de calidad son muy recomendables.

Una fotografía → No es obligatoria, pero ofrece una visión más completa sobre uno mismo.

Otros aspectos → Conviene cuidar el tamaño y tipo de fuente y el diseño. **R. S.**



La formación es un derecho de todos los ciudadanos y es **GRATUITA**



¡¡ queremos verte crecer !!

Plan de difusión estatal de Formación para el Empleo

www.ccoonectate.es 900 460 392

CURSOS OFICIALES A DISTANCIA

Baremables en todo el territorio nacional (Bolsa de Contratación, Concursos, Oposiciones, Hospitales, Diplomas otorgados por la Administración Pública

SOCIAL	Animación Sociocultural (130 h) 140 €
	Intervención con Menores (200 h) 180 €
	Intervención en el Medio Penitenciario (121 h) 130 €
	Auxiliar de Ayuda a Domicilio (250 h) 210 €
	Formador Ocupacional (90 h) 130 €
	Auxiliar de Jardín de Infancia (207 h) 200 €
	Violencia Doméstica (170 h) 180 €
	Mediación Familiar (185 h) 160 €
	Igualdad de oportunidades y género (150 h) 130 €
	Intervención con mayores en riesgo social (180 h) 140 €
Aux. de dependencia y asistencia domiciliaria (450 h) 240 €	
ADMINISTRACIÓN	Immigración e intervención social (215h) 150€
	Prevención de Riesgos Laborales (50 h) 80 €
	Nóminas y Cotización (100 h) 140 €
	Contratación y Actualización laboral (121 h) 140 €
	Procedimiento Administrativo (108 h) 140 €
	Régimen Jurídico del Personal Estatutario de la Seguridad Social (105 h) 130 €
	Función Pública (150 h) 150 €
	Legislación Laboral Básica (32 h) 90 €
	Legislación e Intervención para Policías (360 h) 220 €
	Legislación y Organización de las Corporaciones Locales (106 h) 140 €
Legislación Sanitaria (158 h) 150 €	

Información e inscripción en el teléfono **902 180 917**, o en nuestra web: **www.fufess.info**